

ESCOLARIZACIÓN 2017/18

NORMATIVA REGULADORA:

- Decreto 40/2011, de 22 de febrero (BOJA 40 de 25-02-2011)
- Corrección de errores Decreto 40/2011, de 22 de febrero (BOJA 64 de 31-03-2011)
- Orden de 24 febrero de 2011 (BOJA 40 de 25-02-2011)
- Decreto 9/2017, de 31 de enero (BOJA 32 de 16-02-2017) que modifica el Decreto 40/2011.
- Resolución de 16 de enero de 2017 por el que se establece el calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de admisión curso 2017-2018.

PLAZO DE SOLICITUD:

Para todos los niveles, desde 1 al 31 de marzo, ambos incluidos.

La Consejería de Educación pone a su disposición el teléfono 900848000 y un el portal de escolarización de la Junta de Andalucía en el que accederá a una amplia información sobre el proceso, entre otras cosas, la puntuación que le corresponde por su domicilio.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato>

IMPRESO Y DOCUMENTACIÓN:

En la página web tendrán acceso al modelo oficial de solicitud. Está en formato PDF y es rellenable en todos sus campos.

La documentación necesaria para acreditar las distintas circunstancias se detalla al final de la solicitud (Anexo III).

Nota importante: hay que aportar la **documentación original** para que las copias puedan ser autenticadas en el centro.

Si los padres o tutores del alumno/a disponen de **Certificado Digital**, pueden solicitar plaza desde esta dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>.

CALENDARIO DE ESCOLARIZACIÓN

Calendario de admisión del alumnado en las enseñanzas de Educación Secundaria y Bachillerato para el curso 2017/2018 según la Resolución de 16 de enero de 2017

FECHAS	ACTUACIÓN
1 al 31 de Marzo	Presentación de solicitudes de admisión.
Antes del 19 de Abril	Publicación de la relación de solicitantes con la puntuación total.
20 de Abril	Trámite de audiencia y alegaciones.
15 de Mayo	Sorteo público para situaciones de empate.
16 de Mayo	Publicación de la relación de ADMITIDOS.
22 de Mayo	Publicación de la adjudicación de plaza al alumnado NO ADMITIDO en el centro solicitado como prioritario.
23 de Mayo	Recursos de alzada y reclamaciones
1 al 10 de Julio	Matriculación ESO - Bachillerato

EL ALUMNADO ADMITIDO DEBERÁ FORMALIZAR SU MATRÍCULA DEL 1 AL 10 DE JULIO.

Teléfono del centro: 958649941.

Correo electrónico: 18007022.edu@juntadeandalucia.es